



OFICINA DE DESARROLLO AGROPECUARIO (ODA)

VISIÓN.

Ser una Oficina de Desarrollo Agropecuario con productores que alcancen un nivel de vida digno y un mejor ingreso para producir alimentos suficientes, sanos y de calidad.

MISIÓN.

Otorgar apoyos con eficiencia, transparencia y oportunidad mediante programas y acciones que promuevan el uso de tecnologías apropiadas para el uso racional de los recursos naturales.

Objetivo.

Fomentar la productividad agropecuaria con tecnologías apropiadas para la comercialización y el procesamiento agro-industrial en beneficio de los consumidores sucrenses.

Funciones.

- Promover el desarrollo agropecuario en el estado Sucre.
- Proporcionar asistencia a los productores en materia agropecuaria.
- Estimular al productor en la obtención de créditos, seguros e insumos agropecuarios.



- Brindar asistencia técnica, comercial y administrativa a los productores agropecuarios del Estado.
- Apoyar a los productores para la comercialización de los productos agropecuarios y agroindustriales en los diferentes municipios del Estado.
- Participar en ferias, promover exposiciones, concursos agropecuarios y agroindustriales en el Estado.
- Desarrollar los planes, proyectos y programas agropecuarios bajo las normas y estándares de sanidad en beneficio de la calidad de vida de los sucrenses.
- Elaborar y mantener actualizado el inventario de los recursos agrícolas y ganaderos del Estado.
- Promover la constitución de empresas del sector agropecuario.
- Realizar estudios de suelo facilitándole a los productores agropecuarios la definición de alternativas múltiples.
- Coordinar la aplicación de programas y actividades de desarrollo agropecuario en el Estado.
- Difundir los beneficios de los diferentes programas agropecuarios para fomentar su desarrollo.
- Elaborar anualmente el informe de gestión de la Coordinación y presentarlo al Gobernador del Estado.
- Cualquier otra que le sea asignada y satisfaga las necesidades del Ejecutivo Regional.



ORGANIGRAMA GENERAL (FORMAL)

